

## **El PP aprovecha la disolución del Parlamento para imponer los itinerarios y las reválidas de la LOMCE**

El PP no se quedó satisfecho con aprobar el Real Decreto de la evaluación final de Primaria unas semanas antes de las pasadas elecciones generales. Ahora, aprovecha su papel *en funciones* para elaborar Decretos sobre las reválidas de 4º de la ESO y de Bachillerato. En su claro intento de aplicar dictatorial y unilateralmente la LOMCE, ignora a la nueva mayoría de parlamentarios que votaron recientemente la paralización de la LOMCE.

Desde el STEC-IC entendemos que no es de recibo el intento del PP de maquillar su política de privatización de la Educación y de segregación del alumnado. Pretende meter a la ciudadanía y a las comunidades educativas en una confusión sobre supuestas modificaciones en el tipo de prueba y diferenciando el efecto académico de las mismas para culminar la etapa de la ESO y Bachillerato o para el acceso a la universidad. Asistimos sin más a unas pequeñas concesiones en aplazamientos formales de determinados aspectos concretos, tras lo que se ocultan nuevos engaños y su voluntad inequívoca de implantar la LOMCE.

La mayoría de la ciudadanía ha votado NO a la LOMCE. Y, más concretamente, NO a los itinerarios y a las reválidas. Ni es justo obligar a decidir al alumnado su futuro a una edad muy temprana y sin posibilidades de compensar con anterioridad a la elección las desigualdades económicas, sociales y culturales en su centro educativo, ni tampoco es aceptable añadir más obstáculos para el aprendizaje y la promoción del alumnado.

Las reválidas momentáneamente “descafeinadas” supondrán un ataque frontal a los derechos del alumnado que concluye las distintas etapas. Asimismo, el Ministerio incrementa la carga de trabajo del profesorado y la enseñanza se centrará en la superación de pruebas y no en una formación académica global y personal del alumnado.

Desde el STEC-IC afirmamos que el PP está *en funciones*, en una situación de provisionalidad hasta la celebración de las elecciones generales, y que no está legitimado para ir en contra de lo que hasta hace días fue una nueva representación parlamentaria que votó por la paralización de esta Ley educativa. La osadía del PP alcanza unos límites intolerables. Se han atrevido a regular incluso la implantación de la LOMCE en el año 2018, y los efectos académicos que tendrían las reválidas.

La próxima semana se presentarán los borradores de los decretos sobre las reválidas elaborados por el PP en el Consejo Escolar del Estado y en la Conferencia Sectorial de Educación. Una vez más, el equipo de Wert y del actual sustituto, el ministro Iñigo Méndez, tienen mucha prisa, y aprietan el acelerador para hipotecar las políticas futuras en el ámbito educativo.

La LOMCE ha de ser derogada, y esta exigencia no es un capricho. Es la voluntad expresada por la mayoría de la población en las urnas y en las calles.

En este sentido y atendiendo a esta situación de provisionalidad, el STEC-IC exige la inmediata retirada de dichos borradores de Decretos.

Llamamos al Gobierno de Canarias a rechazarlos en la próxima Conferencia Sectorial de Educación.

Secretariado Nacional del STEC-IC

Canarias, 4 de mayo 2016